

Continue



Cuánto gana un soldado de la guardia nacional

La Guardia Nacional se creó a partir del año 2019 como una estrategia del gobierno del actual presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, la institución de seguridad pública tiene como objetivo salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de los mexicanos y, en su inicio tuvo 70 mil elementos, cifra que ha crecido hasta el año 2023. La Guardia Nacional realiza sus operaciones con base a una estructura integrada por las personas titulares de los niveles de mando ordinarios desde la Secretaría de la Defensa Nacional, Comandancia, Coordinación Territorial, Coordinación Estatal y Coordinación de Unidad, en dicho orden. ¿Cuánto gana un elemento de la Guardia Nacional? Un soldado de la Guardia Nacional gana al mes 11 mil pesos mexicanos. Mientras que en otros rangos de la institución, los salarios son los siguientes: Grados Cabos: 12,500 pesos mexicanos mensuales Sargento primero: 12,700 Sargent: 13,360 pesos mexicanos mensuales Subtenientes: 16,100 pesos mexicanos mensuales Teniente: 19,371 pesos mexicanos mensuales Capitán segundo: 30,534 pesos mexicanos mensuales Capitán primero: 33,690 pesos mexicanos mensuales Mayor: 39,100 pesos mexicanos mensuales Teniente coronel: 49,230 pesos mexicanos mensuales. Estas cifras son según los datos proporcionados en la Plataforma Nacional de Transparencia. ¿Cómo entrar a la guardia nacional y cuáles son los requisitos? Para quienes tienen interés de adherirse a la Guardia Nacional deben cumplir con diferentes requisitos como un determinado estado civil, rango de edad y altura mínima. Ser mexicano por nacimiento y no haber adquirido otra nacionalidad. Estado civil soltero y no vivir en concubinato. Edad entre 18 años y 30 años. Requisitos para entrar a la Guardia Nacional: Acta de nacimiento expedida por el Registro Civil. Firma electrónica (FIEL). Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.). Clave única de registro de población (C.U.R.P.). Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (I.N.E.). Comprobante de domicilio. Certificado de educación secundaria o superior. Cartilla del Servicio Militar Nacional. Acta de nacimiento expedida por el registro civil. Firma electrónica (FIEL). Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.). Ubicación de los centros de Recubrimiento de la Guardia Nacional. Los centros para reclutamiento de la Guardia Nacional están instalados en la Ciudad de México, Sinaloa, Baja California, Coahuila, Guanajuato, Chiapas y Oaxaca, en las siguientes direcciones y número de teléfono: Campo Militar No. 1-L, Av. Santos Dumont, Esquina Guillermo Villaseca, Col. Aviación Civil, Alcaldía Venustiano Carranza, CDMX. Tel. 555-701-94-00. Est. 1090 Campo Militar No. 2-B, Calzada, Sinaloa, Baja California, Nuevo León, Jalisco, Torreón, Coahuila, Puebla, Tlaxcala, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit, Jalisco, Col. Mil S/N, Col. Villa Fontana, Mexicali B.C. Campo Militar No. 9-B, Av. Gabriel Leyva, No. 113, Col. Loma Atravesada, Mazatlán, Sinaloa. Tel. 669-119-24-92 Campo Militar No. 7-A, Carretera a Laredo entronques con Salina Victoria, Apodaca, Nuevo León, Tel. 811-647-01-78 Campo Militar No. 15-A, Av. Aviación, Col. La Estada, La Mojónera, Jalisco. Tel. 333-624-77-74 Ext. 1133 Campo Militar No. 25-A, Av. La Calera S/N, Col. Ignacio Zaragoza, Puebla, Puebla. Tel. 222-235-6092 ext. 1022 Campo Militar No. 31-B, Boulevard Angel Albino Corzo S/N, Col. Bienestar Social, Tuxtla Gutierrez, Chiapas. Tel. 961-604-23-01 Campo Militar No. 28-A, Carretera Internacional Cristóbal Colón, Km 5.5, Col. Niños Héroes, Santamaría Ixcotel, Oaxaca, Oaxaca. Tel. 951-427-36-85 exts. 2229 y 2230, 735-298-67-33 Campo Militar No. 27-A, Av. Ejército Nacional, Col. Cumbres de Llano Largo, Acapulco, Guerrero. Tel. 618-154-43-01 Campo Militar No. 32-A, Calle 42 Sur, Col. María Luisa, Mérida, Yucatán. Tel. 999-929-99-03 Campo Militar No. 6-B, Carretera Torreón-Matamoros, Km 6.5, Ejido La Joya, Torreón Coahuila. Tel. 871-733-67-15 Ext. 1044 Campo Militar No. 16-A, Av. Solidaridad #7620, Col. Morelos, Irapuato, Guanajuato. Tel. 462-62-60-155. A partir de la formación de la institución de seguridad pública comenzó con 70 mil elementos y, hasta el año 2023, ya hay más de 100 mil soldados que trabajan para defender los bienes y derechos de los mexicanos. La Guardia Nacional se creó el 26 de marzo de 2019 y tiene instalados 241 cuarteles en México. Este 24 de febrero se celebró el Día de la Bandera en el Campo Marte, evento que presidió la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. En él, también estuvieron presentes miembros del Ejército Mexicano y cadetes del Colegio Militar. Ahí habló sobre la importancia del trabajo patrio, así como de la labor de las Fuerzas Armadas, a quienes debió a su deber proteger el país, el pasado 19 de febrero se anunció que habría un aumento al sueldo de militares. "Hemos tomado la decisión junto con el general secretario de aumentar también sus percepciones, separan que con ello es el agraciamiento a su esfuerzo, sino sobre todo que separan que los llevamos en la mente y en el corazón", señaló Sheinbaum el pasado 19 de febrero. Foto: Presidencia de México Y aunque no dio cifras del aumento, vale pena conocer cuánto ganan los integrantes de las Fuerzas Armadas. De acuerdo con los haberes del personal militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) de septiembre del 2024, esto es lo que perciben los elementos de menor jerarquía tras impuestos: Soldado: 14 mil 411 pesos Cabo: 15 mil 100 pesos. Sargento Segundo: 16 mil 325 pesos. Sargento Primero: 16 mil 808 pesos. Foto: Cuartoscuro Por su parte, los integrantes de la Secretaría de Marina (SEMAR) reciben las siguientes cifras netas: Marinero: 19 mil 19 pesos. Cabo: 19 mil 959 pesos. Tercer Maestre: 21 mil 286 pesos. Segundo Maestre: 21 mil 827 pesos. Mientras que los integrantes de la Guardia Nacional, de acuerdo con un documento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Catálogo de Puestos y Tabulador de Suelos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando del 2024, perciben mensualmente: Foto: Cuartoscuro Guardia: 19 mil 490 pesos. Subagente: 20 mil 589 pesos. Agente Mayor: 24 mil 216 pesos. Cabe señalar que estas son el salario bruto del 2024 y aún no es pública la cifra actualizada para este año. La Guardia Nacional se creó el 26 de marzo de 2019 como parte de una de las estrategias del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con la función de seguridad pública a cargo de la Federación, aunque en los últimos días dicha organización ha generado polémica. Al principio, la Guardia Nacional tenía 70 mil elementos y hasta el año 2022 la organización posee 118 mil integrantes que están distribuidos a lo largo de 241 cuarteles en todo el país, sin olvidar que dentro de la organización existen diferentes rangos entre los militares. Además del sueldo, los elementos de la Guardia Nacional también cuentan con prestaciones como seguro de vida, créditos bancarios, fondo de ahorro para la vivienda, servicio de alimentación para el empleado y su familia. ¿Cuánto gana un soldado de la Guardia Nacional al mes? De acuerdo con los datos de la Plataforma Nacional de Transparencia, un soldado de la Guardia Nacional tiene un sueldo de 11 mil pesos mexicanos al mes, siendo el grado más bajo dentro de la organización. Luego del grado de soldado, sigue cabo, sargento primero, sargento, subteniente, teniente, capitán, capitán primero, mayor, teniente coronel y coronel. A continuación te decimos cuál es el sueldo de cada grado al mes. Guardia Nacional | Agencia Enfoque ¿Cómo me uno a la Guardia Nacional? Las personas interesadas en formar parte de la Guardia Nacional, deberán cumplir con una serie de requisitos: Ser mexicano por nacimiento y no haber adquirido otra nacionalidad. Tener entre 18 y 30 años de edad. Estado civil soltero y no vivir en concubinato. Tener un índice de masa corporal de 18.5 a 27.9. Estatura mínima: Hombres 1.63 y Mujeres 1.55. No haber pertenecido a las fuerzas armadas y/o policía. Acreditar buena conducta mediante carta de antecedentes no penales de la localidad y entidad federativa donde reside. Entre los documentos que se solicitan son: CURP, INE, comprobante de domicilio, certificado de educación secundaria o superior, cartilla del servicio militar nacional, acta de nacimiento, firma electrónica (FIEL) y registro federal de contribuyentes (RFC). wpg Durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, el rol de las fuerzas militares no solo se limitó a velar por la soberanía nacional y brindar apoyo social en caso de emergencias, sino que asumieron nuevos roles y con ello se derrumbó una de las promesas de campaña de AMLO: regresar a los cuarteles a las Fuerzas Armadas en los primeros seis meses de su gobierno. El plan de AMLO siendo presidente se tornó opuesto a las promesas que tenía como candidato, pues ahora no solo las Fuerzas Armadas siguen en las calles, sino que su plan es reformar la Constitución para pasar, en su totalidad, el mando de la Guardia Nacional -que nació como organismo de seguridad civil- a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Aunque podría pensarse que las labores del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional son las mismas no es así; pues el Ejército se encarga de la seguridad nacional, es decir, de enfrentar a aquellos agentes que ponen en riesgo o amenazan al Estado y la Guardia Nacional tiene el objetivo de realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación. Así como existen diferencias en las funciones y atribuciones de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, en sus tabuladores de sueldo también lo hay. ¿Te has preguntado cuánto ganan los elementos de estas dependencias? El Financiero te ofrece los pormenores de sus percepciones económicas. ¿Cuánto ganan los elementos de la Sedena? Con base en el tabulador de haberes o sueldos mensuales del personal del Ejército, publicado por el Gobierno de México en la página de la Sedena, los mandos militares tienen percepciones mensuales de entre 12 mil 308 pesos, para un soldado y llega hasta los 114 mil, 903 pesos netos para un general de división. Esta es la lista de sueldos mensuales o haberes netos por mes según el rango de los elementos del Ejército: General de División - 114 mil 903.08 pesos . General de Brigada - 105 mil 312.51 pesos . General Brigadier - 92 mil 711.18 pesos . Coronel - 78 mil 247.02 pesos . Teniente Coronel - 53 mil 413.81 pesos . Mayor - 42 mil 539.69 pesos . Capitán 1/o - 33 mil 713.89 pesos . Capitán 2/o - 33 mil 265.22 pesos . Teniente - 21 mil 336.76 pesos . Subteniente - 17 mil 808 pesos . Sargento 1/o - 14 mil 873.57 pesos . Sargento 2/o - 14 mil 406.97 pesos . Soldado - 12 mil 808.29 pesos . ¿Cuánto ganan los elementos de la Guardia Nacional? El 30 de junio pasado la Guardia Nacional cumplió tres años de su despliegue por el país. Inicio sus actividades con 70 mil elementos y a la fecha superan los 100 mil elementos desplegados en todo el país con 241 cuarteles en distintos estados . Soldado: 11 mil 500 pesos . Cabos: 12 mil 500 pesos . Sargento primero: 12 mil 700 pesos . Subtenientes: 16 mil 100 pesos . Teniente: 19 mil 371 pesos . Capitán segundo: 30 mil 534 pesos . Capitán primero: 33 mil 690 pesos . Mayor: 39 mil 100 pesos . Teniente coronel: 49 mil 230 pesos . Coronel: 72 mil 033 pesos. Con base en información de la Plataforma Nacional de Transparencia, el comandante de la institución, Luis Rodríguez Bucio, percibe mensualmente 121 mil 881 pesos. Mas de 70 mil elementos de la GN están adscritos a la Sedena y Semar. El 6 de julio la organización Causa en Común advirtió en la presentación del Informe del Observatorio de la Guardia Nacional que 23 mil elementos de los más de 100 mil que integran la Guardia Nacional, están adscritos a la corporación y alrededor 79 mil forman parte de la Sedena y Semar. Asimismo, las Fuerzas armadas han adquirido un papel protagónico en el gobierno de AMLO, pues en las maniobras la Sedena, inmediatamente, se confió la construcción de las obras infraestructurales en su gobierno: El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y sucursales por todo el país del Banco del Bienestar. A la Marina le delegó, además de vigilar la seguridad de los puertos marítimos mercantiles del país, también el manejo de las aduanas marítimas y sus funciones burocráticas. En tanto, al interior de la Guardia Nacional, el rol de las autoridades civiles se ha debilitado desde la cabeza, ya que la corporación es dirigida por un militar en retiro: el General Luis Rodríguez Bucio. En México las instituciones de seguridad pública como la Guardia Nacional, Ejército y Marina, han convertido en un pilar fundamental para la vida del país, pues las fuerzas armadas se encuentran combatiendo la escalada de violencia que existe a lo largo y ancho del país, por lo que esta noble profesión ofrece sueldos competitivos para quien esté dispuesto a proteger al país. Inciso dentro del imaginario colectivo, el pertenecer a alguna de las fuerzas armadas de México, garantiza no solo prestaciones de ley, sino que también acceso a un sueldo por encima del promedio, siendo una de las opciones para muchos no solo de hacer algo por su país, sino de mejorar su situación económica y la de sus familias. Una de las dudas frecuentes por las personas interesadas a ingresar a cualquier institución de las fuerzas armadas es la de saber qué perciben en estos puestos, es decir, de acuerdo a los más competitivos en México por su ardua labor y fuertes de seguridad del país, por lo que a continuación te explicaremos cuánto es lo que gana un elemento de la Guardia Nacional. Ejército y Marina: Salario de los elementos de las fuerzas armadas en México La Guardia Nacional es una de las armadas de tierra más importantes de México. Créditos e GN MEXICO. Aunque se acuerda a la plataforma especializada en vacaciones, sueldos y salarios de los soldados de la Guardia Nacional en el 14 mil 480 pesos por persona, pero esto es una suma de todos los sueldos existentes en las fuerzas armadas que perciben los militares de las fuerzas armadas. Suelos de la SEDENA: General de División: \$12,683.99 pesos mexicanos General de Brigada: \$12,61,603.34 pesos mexicanos General Brigadier: \$10,705.88 pesos mexicanos Sargento primero: \$12,690.53 pesos mexicanos Sargento Segundo: \$16,808.45 pesos mexicanos Sargento Tercero: \$61,748.01 pesos mexicanos Mayor: \$49,217.31 pesos mexicanos Capitán Primero: \$42,506.59 pesos mexicanos Capitán Segundo: \$38,536.71 pesos mexicanos Teniente: \$25,490.46 pesos mexicanos Subteniente: \$21,609.59 pesos mexicanos Sargento Primero: \$15,100.21 pesos mexicanos Cabo: \$14,411.03 pesos mexicanos Suelos en la Guardia Nacional Oficial: 28,870 pesos mexicanos Jefe de departamento: 30,664 pesos mexicanos Segundo subinspector: 40,961 pesos mexicanos Subdirector de área: 49,625 pesos mexicanos Inspector: 53,136 pesos mexicanos Director de área: 71,507 pesos mexicanos Inspector jefe: 66,190 pesos mexicanos Comisario: 113,327 pesos mexicanos Esta información es la actualizada según la Plataforma Nacional de Transparencia hasta octubre de 2024, por lo que los sueldos podrían variar, asimismo algunas de estas cifras dependen de los lugares físicos en los que la persona se desempeñe, por lo que también es un factor a considerar. ¿Cómo entran a la Guardia Nacional? De acuerdo a la página oficial de la Guardia Nacional, para poder entrar a la institución los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos: Ser mexicano por nacimiento y no haber adquirido otra nacionalidad. Estar soltero y no vivir en concubinato. Tener una edad entre 18 años y máxima 30 años. Estatura mínima para mujeres de 1.55 y para hombres 1.63. Índice de masa corporal de 18.5 a 27.9. No haber pertenecido a las fuerzas armadas y/o corporación policiaca. Documentación: Clave única de registro de población (CURP). Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (I.N.E.). Comprobante de domicilio. Certificado de educación secundaria o superior. Cartilla del Servicio Militar Nacional. Acta de nacimiento expedida por el Registro Civil. Firma electrónica (FIEL). Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Requisitos para entrar al Ejército / Créditos. ¿Cómo entrar a la Sedena? Requisitos para entrar a la Sedena: Para el caso de las fuerzas armadas la documentación y requisitos son similares, por lo que las personas interesadas pueden optar por entrar a una u otra institución, aunque debe saber que en caso de entrar a las fuerzas armadas o haber pertenecido a la policía no podrán optar por entrar a la Guardia Nacional. Edad entre los 18 y los 29 años Estatura mínima en mujeres de 1.56 y en hombres de 1.63. Índice de Masa Corporal de 18 a 24.9. No tener Tatujes en lugares visibles o de dimensiones mayores a los 10 x 10 cm. Documentos Cartilla de Identidad del Servicio Militar Acta de Nacimiento CURP INE Certificado de Secundaria Constancia de antecedentes no penales. Comprobante de domicilio. Sigue a Heraldo Biniar en Google News, dale CLIC AQUÍ. Como lo describe el gobierno mexicano, la Guardia Nacional es un organismo cuyo objetivo es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y, en su caso, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública que corresponden a las entidades federativas o municipios. Fue creado el 27 de mayo de 2019, por iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de que se publicó la Ley de la Guardia Nacional (GN). Los sueldos cambian dependiendo del puesto. De acuerdo con la bolsa de trabajo Indeed en promedio de ingreso para quienes trabajan en este organismo es de 14,980 pesos al mes. En la Plataforma Nacional de Transparencia se detallan los sueldos netos de 2023 para las siguientes posiciones dentro de la Guardia Nacional: Jefe de departamento: entre 14,947 y 25,948 pesos. Subdirector de área: entre 16,307 y 45,416 pesos. Oficial: 26,020 pesos. Segundo subinspector: 37,632 pesos. Primer inspector: 41,334 pesos. Inspector: 48,670 pesos. Comisario: 103,531 pesos. Inspector jefe: 60,479 pesos. De acuerdo con el portal de transparencia, en 2023, Cruz Isaac Muñoz Navarro, director general de Seguridad en Carreteras e Instalaciones de la Guardia Nacional, cobró un sueldo neto de 102,193 pesos mensuales. El portal del gobierno mexicano indica que los requisitos para ingresar al organismo son los siguientes: Ser mexicano por nacimiento y no haber adquirido otra nacionalidad. Estado civil: soltero y no vivir en concubinato. Edad mínima 18 años y máxima 30 años. Tener la estatura mínima. Para el personal masculino 1.63 metros y 1.55 para personal femenino. Índice de masa corporal de 18.5 a 27.9. No haber pertenecido a las fuerzas armadas y/o corporación policiaca. Acreditar buena conducta mediante carta de antecedentes no penales de la localidad y entidad federativa donde reside (excepto área metropolitana) o carta de buena conducta expedida por citadas autoridades. Entre los documentos que se solicitan son: CURP, INE, comprobante de domicilio, certificado de educación secundaria o superior, cartilla del servicio militar nacional, acta de nacimiento, firma electrónica (FIEL) y registro federal de contribuyentes (RFC). wpg Durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, el rol de las fuerzas militares no solo se limitó a velar por la soberanía nacional y brindar apoyo social en caso de emergencias, sino que asumieron nuevos roles y con ello se derrumbó una de las promesas de campaña de AMLO: regresar a los cuarteles a las Fuerzas Armadas en los primeros seis meses de su gobierno. El plan de AMLO siendo presidente se tornó opuesto a las promesas que tenía como candidato, pues ahora no solo las Fuerzas Armadas siguen en las calles, sino que su plan es reformar la Constitución para pasar, en su totalidad, el mando de la Guardia Nacional -que nació como organismo de seguridad civil- a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Aunque podría pensarse que las labores del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional son las mismas no es así; pues el Ejército se encarga de la seguridad nacional, es decir, de enfrentar a aquellos agentes que ponen en riesgo o amenazan al Estado y la Guardia Nacional tiene el objetivo de realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación. Así como existen diferencias en las funciones y atribuciones de las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional, en sus tabuladores de sueldo también lo hay. ¿Te has preguntado cuánto ganan los elementos de estas dependencias? El Financiero te ofrece los pormenores de sus percepciones económicas. ¿Cuánto ganan los elementos de la Sedena? Con base en el tabulador de haberes o sueldos mensuales del personal del Ejército: General de División - 114 mil 903.08 pesos . General de Brigada - 105 mil 312.51 pesos . General Brigadier - 92 mil 711.18 pesos . Coronel - 78 mil 247.02 pesos . Teniente Coronel - 53 mil 413.81 pesos . Mayor - 42 mil 539.69 pesos . Capitán 1/o - 33 mil 713.89 pesos . Capitán 2/o - 33 mil 265.22 pesos . Teniente - 21 mil 336.76 pesos . Subteniente - 17 mil 808 pesos . Sargento 1/o - 14 mil 873.57 pesos . Sargento 2/o - 14 mil 406.97 pesos . Soldado - 12 mil 808.29 pesos . ¿Cuánto ganan los elementos de la Guardia Nacional? El 30 de junio pasado la Guardia Nacional cumplió tres años de su despliegue por el país. Inicio sus actividades con 70 mil elementos y a la fecha superan los 100 mil elementos desplegados en todo el país con 241 cuarteles en distintos estados . Soldado: 11 mil 500 pesos . Cabos: 12 mil 500 pesos . Sargento primero: 12 mil 700 pesos . Subtenientes: 16 mil 100 pesos . Teniente: 19 mil 371 pesos . Capitán segundo: 30 mil 534 pesos . Capitán primero: 33 mil 690 pesos . Mayor: 39 mil 100 pesos . Teniente coronel: 49 mil 230 pesos . Coronel: 72 mil 033 pesos. Con base en información de la Plataforma Nacional de Transparencia, el comandante de la institución, Luis Rodríguez Bucio, percibe mensualmente 121 mil 881 pesos. Mas de 70 mil elementos de la GN están adscritos a la Sedena y Semar. El 6 de julio la organización Causa en Común advirtió en la presentación del Informe del Observatorio de la Guardia Nacional que 23 mil elementos de los más de 100 mil que integran la Guardia Nacional, están adscritos a la corporación y alrededor 79 mil forman parte de la Sedena y Semar. Asimismo, las Fuerzas armadas han adquirido un papel protagónico en el gobierno de AMLO, pues en las maniobras la Sedena, inmediatamente, se confió la construcción de las obras infraestructurales en su gobierno: El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y sucursales por todo el país del Banco del Bienestar. A la Marina le delegó, además de vigilar la seguridad de los puertos marítimos mercantiles del país, también el manejo de las aduanas marítimas y sus funciones burocráticas. En tanto, al interior de la Guardia Nacional, el rol de las autoridades civiles se ha debilitado desde la cabeza, ya que la corporación es dirigida por un militar en retiro: el General Luis Rodríguez Bucio. En México las instituciones de seguridad pública como la Guardia Nacional, Ejército y Marina, han convertido en un pilar fundamental para la vida del país, pues las fuerzas armadas se encuentran combatiendo la escalada de violencia que existe a lo largo y ancho del país, por lo que esta noble profesión ofrece sueldos competitivos para quien esté dispuesto a proteger al país. Inciso dentro del imaginario colectivo, el pertenecer a alguna de las fuerzas armadas de México, garantiza no solo prestaciones de ley, sino que también acceso a un sueldo por encima del promedio, siendo una de las opciones para muchos no solo de hacer algo por su país, sino de mejorar su situación económica y la de sus familias. Una de las dudas frecuentes por las personas interesadas a ingresar a cualquier institución de las fuerzas armadas es la de saber qué perciben en estos puestos, es decir, de acuerdo a los más competitivos en México por su ardua labor y fuertes de seguridad del país, por lo que a continuación te explicaremos cuánto es lo que gana un elemento de la Guardia Nacional. Ejército y Marina: Salario de los elementos de las fuerzas armadas en México La Guardia Nacional es una de las armadas de tierra más importantes de México. Créditos e GN MEXICO. Aunque se acuerda a la plataforma especializada en vacaciones, sueldos y salarios de los soldados de la Guardia Nacional en el 14 mil 480 pesos por persona, pero esto es una suma de todos los sueldos existentes en las fuerzas armadas que perciben los militares de las fuerzas armadas. Suelos de la SEDENA: General de División: \$12,683.99 pesos mexicanos General de Brigada: \$12,61,603.34 pesos mexicanos General Brigadier: \$10,705.88 pesos mexicanos Sargento primero: \$12,690.53 pesos mexicanos Sargento Segundo: \$16,808.45 pesos mexicanos Sargento Tercero: \$61,748.01 pesos mexicanos Mayor: \$49,217.31 pesos mexicanos Capitán Primero: \$42,506.59 pesos mexicanos Capitán Segundo: \$38,536.71 pesos mexicanos Teniente: \$25,490.46 pesos mexicanos Subteniente: \$21,609.59 pesos mexicanos Sargento Primero: \$15,100.21 pesos mexicanos Cabo: \$14,411.03 pesos mexicanos Suelos en la Guard